Ortega – Tolima, 27 de enero del año 2026.

Señores:
FROPEX S.A.S
Ibagué - Tolima

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE SUMINISTROS

El Hospital San José de Ortega E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA."

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará el Hospital San José de Ortega E.S.E

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la propuesta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y pago de parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad de los bienes suministrados.
5. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
6. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

Vigilado Supersalud

ESPECIFICAS:

1. Suministrar materiales y artículos de aseo y cafetería para el Hospital San José de Ortega E.S.E. según solicitud y aceptación por parte del área de almacén del Hospital los cuales deben estar de acuerdo a las especificaciones técnicas.
2. Anexar la ficha técnica de cada uno de los elementos de aseo que la requieran.
3. Garantizar el cumplimiento en la oportunidad del suministro conforme a la solicitud, especificaciones, cantidades y calidades solicitadas.
4. Facturar los bienes suministrados conforme a los requerimientos.
5. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los materiales e insumos que resulten de mala calidad.
6. Realizar los cambios pertinentes de los suministros entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas, y la oferta presentada por el contratista.
7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá aportar la propuesta en la que señale en forma clara y concreta los productos ofertados y demás aspectos relacionados con la ejecución del contrato.

El contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato el suministro de los siguientes materiales, artículos de aseo y cafetería en caso que se requieran de acuerdo a solicitud:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA
1	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA BLANCA X 3785 ml HOSPITALARIO	galon
2	DETERGENTE EN POLVO X 1 KG USO HOSPITALARIO	kilo
3	HIPOCLORITO 13% X 20 LITROS USO HOSPITALARIO	bidon
4	HIPOCLORITO 5% 3,8L HOSPITALARIO	galon
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISO X 3,8 L HOSPITALARIO	galon
6	LIMPIA BALDOSA X 3 L USO HOSPITALARIO	litros
7	JABON EN BARRA CAJA POR 25 UNIDADES X 300 GR	caja
8	LIMPIA VIDRIOS X 3.8 LITROS	galon
9	GUANTES INDUSTRIALES DE NITRILO TALLA 9 CALIBRE 25	par

Vigilado Supersalud

10	GUANTES DE NITRILO CORTOS TALLA L CALIBRE 12	par
11	GUANTES DE NITRILO 45 CM TALLA L CALIBRE 18	par
12	TRAPERO USO INDUSTRIAL X 1000 GRAMOS	unidad
13	TRAPERO MICROFIBRA X 1000 GRAMOS	unidad
14	ESCOBAS PREMIUNINDUSTRIAL X 324 GRAMOS	unidad
15	CEPILLO FRIGORIFICO FIBRA LARGA	unidad
16	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA Y PALO 10cm x 25cm x 25cm	unidad
17	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL ROLLO DE 250 METROS	rollo
18	VENENO PARA CUCARACHAS EN SPRAY FRASCO X 285 ML	unidad
19	ESPONJA ESPIRAL METALICA ACERO INOXIDABLE	unidad
20	BOLSA PLASTICA ROJA 65*80 MARCADAS Y CALIBRE 1,6 x 50	kilo
21	BOLSA PLASTICA NEGRA 65*80 MARCADAS Y CALIBRE 1,6 x 50	kilo
22	BOLSA PLASTICA BLANCA 65*80 MARCADAS Y CALIBRE 1,6 x 50	kilo
23	BOLSA PLASTICA BLANCA 50*70 MARCADAS Y CALIBRE 1,6 x 50	kilo
24	BOLSA PLASTICA ROJA 40*60 MARCADAS Y CALIBRE 1,4 X 50	kilo
25	BOLSA PLASTICA NEGRA 40*60 MARCADAS Y CALIBRE 1,4 X 50	kilo
26	BOLSA PLASTICA BLANCA 40*60 MARCADAS Y CALIBRE 1,4 X 50	kilo
27	BOLSA PLASTICA ROJA 20*30 MARCADAS Y CALIBRE 1,4 X 50	kilo
28	PAÑOS DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA 40 X 40 CM	unidad
29	TOALLAS ABSORBENTES EN ROLLO DE 64 HOJAS MEDIDAS DE 21 X 22 CM	unidad
30	BALDE PLASTICO CON MANIJA CAPACIDAD 13 LT	unidad
31	CAJA PLASTICA CON TAPA LARGO 41CM*ANCHO 35 CM*ALTO 14 CM	unidad
32	KIT DE ESCOBILLA Y RECOGEDOR MANUAL *** ESCOBILLA MEDIDAS ANCHO 21 CM X FONDO 19 CM X ALTURA 6 CM X MANGO DE 12 CM *** CEPILLO CERDAS 13X5X5 CM X MANFO DE 12 CM	unidad
33	DELANTAL IMPERMEABLE BLANCO EN PVC CALIBRE 16 DE 100 X 70 CMS	unidad
34	BOTAS INDUSTRIALES EN PVC BLANCA MEDIDA 12 CM X 31 CM	unidad
35	DISPENSADOR DE PARED RECARGABLE DE JABON PARA MANOS X 500 ML	unidad
36	FRASCO DE CAFÉ INSTANTANEO X 85 GRS	unidad
37	CAFÉ CREMOSO 290 GRS	unidad
38	AZUCAR BLANCA TUBIPACK 200 X 5 GRS	unidad
39	MEZCLADORES X 500 UNDS	unidad
40	AGUA EN BOTELLA PET 250ML PACA X 24	unidad
41	VASOS 8 ONZAS X 50 UNDS	unidad

Vigilado Supersalud

42	VASOS 12 ONZAS X 50 UNDS	unidad
43	SERVILLETAS PRECORTADA X 200	unidad
44	PLATO PANDO 15,5cm X 20 Unds	unidad
45	TENEDOR GRANDE PAQ X 20 unds	unidad
46	AMBIENTADOR AROMATIZANTE ELECTRICO	unidad
47	REPUESO AROMATIZANTE X 2 UNID	unidad
48	AMBIENTADOR AUTOMATICO REPUESTO	unidad

Nota. Los ítems relacionados, podrían variar teniendo en cuenta la necesidad de la entidad.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica cuya actividad se relacione con el objeto y/o actividades a contratar.

Acreditar experiencia especifica con mínimo dos contratos o certificaciones donde se evidencia la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de vida formato DAFP Firmada por el Contratista
2. Constancia de Inscripción en el Secop II
3. Soportes de estudios académicos
4. Soportes de experiencia
5. Carnet de vacunas (si aplica)
6. Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS (si aplica)
7. Fotocopia legible del documento de identidad
8. Copia de tarjeta militar y/o constancia de definición de situación militar menores de 50 años (si aplica)
9. Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente
10. Registro Único Tributario RUT
11. Matricula mercantil con establecimiento de comercio (persona natural) si aplica
12. Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
13. Certificado de medico ocupacional (máximo 3 años de vigencia) si aplica
14. Certificación Bancaria

Vigilado Supersalud

15. Declaración de Ley 2013 de 2019 (si aplica)
16. Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión) y/o Certificado de aportes al sistema de seguridad social (persona natural y jurídica)
17. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
18. Certificado de Antecedentes Fiscales (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
19. Antecedentes Judiciales (persona natural y representante Legal cuando aplique).
20. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (persona natural y representante Legal cuando aplique).
21. Antecedentes delitos contra menores de edad (persona natural y representante Legal cuando aplique).
22. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural y representante Legal cuando aplique).
23. Antecedentes Profesionales
24. Comunicación certificando que no está incursos en inhabilidades e incompatibilidades ni conflicto de interés
25. Formato tratamiento de datos personales

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este contrato es la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) IVA INCLUIDO, los cuales serán ejecutado a MONTO AGOTABLE.

FORMA DE PAGO: El Hospital se compromete para con EL CONTRATISTA a pagar el valor del contrato en pagos parciales, según radicación de facturas y de conformidad con los valores ejecutados y a la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa radicación y presentación de los siguientes documentos:

- Presentación de cuenta y/o factura de cobro por parte del contratista
- Deberá acreditar pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Informe expedido por el Supervisor.
- El último pago se encuentra sujeto a la suscripción del acta de liquidación.

Vigilado Supersalud

- El Hospital San José de Ortega E.S.E. efectuará los descuentos correspondientes a los tributos municipales de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Municipal vigente.

GARANTIAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir en una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera, garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

- **CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista equivalente a un veinte (20%) por ciento de la cuantía del contrato, vigente hasta la ejecución del mismo y seis (6) meses más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de mala calidad en los bienes suministrados por el CONTRATISTA equivalente a un veinte por ciento (20%) del monto del contrato y por la vigencia del mismo y seis (06) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el hospital, como expedición de garantías (si aplica), el hospital deberá aprobarlas para iniciar actividades.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 018 de 2024.

Cordialmente,

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
Gerente Hospital San José de Ortega E.S.E

Vigilado Supersalud